



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BURGOS

D.<sup>a</sup> María Elena Camina Pérez, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Burgos,

Certifica: Que, con motivo de la convocatoria de elecciones de Diputados al Parlamento Europeo, realizada por Real Decreto n.º 206/2019, de 1 de abril, de la Presidencia del Gobierno, de Elecciones a las Cortes de Castilla y León, realizada por Decreto 1/2019, de 1 de abril, del Presidente de la Junta de Castilla y León, y de elecciones locales, realizada por Real Decreto 209/2019, de 1 de abril, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, por la Junta Electoral de Zona de Burgos en el día de la fecha se ha levantado Acta del tenor literal siguiente:

#### ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BURGOS

En Burgos, a 15 de abril de 2019.

Siendo la hora señalada en la convocatoria, comparecen en la Sede de la Junta los miembros de la misma:

Presidenta: D.<sup>a</sup> Concepción Pilar Fernández Martínez de Septién.

Vocales Judiciales: D.<sup>a</sup> María Estela San Miguel Gallo y D.<sup>a</sup> María Teresa Gonzalo Rodríguez.

Secretaria: D.<sup>a</sup> María Elena Camina Pérez.

Por la Sra. Secretaria de la Junta Electoral de Zona se da cuenta de las comunicaciones recibidas procedentes de los distintos Ayuntamientos del ámbito territorial de esta Junta indicando los locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral por parte de los Partidos, Federaciones, Coaliciones y Agrupaciones de Electores que vayan a concurrir a las Elecciones Europeas, Autonómicas y Municipales convocadas para el próximo día 26 de mayo de 2019. Seguidamente se procede a efectuar una relación de dichos locales y lugares teniendo en cuenta para su confección el orden alfabético de los respectivos municipios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.1 y 2 LOREG.

Dicha relación queda confeccionada de la siguiente manera:

ALBILLOS: Salón de actos del Ayuntamiento de Albillos y en el edificio de usos múltiples de Albillos.

ALCOCERO DE MOLA: Salón de actos de la Casa Consistorial.

ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS: Salón de actos del Ayuntamiento, sito en avenida Páramo de Arroyo, n.º 4. Comunicar al Ayuntamiento al teléfono 947 292 500 para la coordinación de solicitudes y de apertura del local.

ARCOS DE LA LLANA: Salón de sesiones de la Casa Consistorial y polideportivo municipal.



ARENILLAS DE RIOPISUERGA: 1.ª planta de la Casa Consistorial.

ARLANZÓN: Centro Cívico y Frontón sito en plaza Félix Hernando.

ARRAYA DE OCA: Sala de usos múltiples del Ayuntamiento, situado en c/ Mayor, s/n.

ATAPUERCA: Salón de plenos municipal.

AUSINES (LOS): Inmueble de propiedad municipal, destinado a Centro Social, sito en la c/ La Paloma del Barrio de Quintanilla.

BALBASES (LOS): Salón de actos del Ayuntamiento.

BARRIO DE MUÑO: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

BARRIOS DE COLINA: Salón de actos del Ayuntamiento.

BASCONCILLOS DEL TOZO: Salón de reuniones de Caja del Círculo, sito en carretera Burgos, s/n.

BASCUÑANA: Salón de actos de la Casa Consistorial.

BELBIMBRE: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

BELORADO: Salón de Plenos del Ayuntamiento, Teatro Municipal «Reina Sofía» siempre y cuando esté disponible y no hayan sido reservados con anterioridad para otros fines.

BUNIEL: Salón de actos del Centro Cultural, disponible de lunes a viernes entre las 17:30 y las 20:30 horas.

BURGOS:

Los Grupos Escolares que a continuación se relacionan, a partir de las 19:30 horas, a excepción de sábados y domingos.

- Colegio Público Marceliano Santa María, bda. Inmaculada (Gamonal).
- Colegio Público Alejandro Rodríguez Valcárcel, c/ Candelas (Gamonal).
- Colegio Público Juan de Vallejo, Travesía de las Escuelas (Gamonal).
- Colegio Público Claudio Sánchez Albornoz, c/ Villafranca,s/n (Capiscol).
- Colegio Público Fernando de Rojas. Pasaje Fernando de Rojas.
- Colegio Público Río Arlanzón, c/ Vitoria, 33.
- Colegio Público Sierra de Atapuerca, c/ Alicante, s/n.
- Colegio Público Los Vadillos, c/ Petronila Casado.
- Colegio Público Venerables, Parque del Doctor Vara.
- Colegio Público Padre Manjón, c/ Salas.
- Colegio Público Solar del Cid, c/ Enrique III.
- Colegio Público Antonio Machado, c/ Soria.
- Colegio Público Miguel Delibes, c/ Victoria Balfé.



Los Polideportivos San Amaro, Carlos Serna y Lavaderos están disponibles siempre que se comunique con tiempo para avisar a los clubes afectados (preferiblemente con quince días). Asimismo, el resto de las instalaciones deportivas deberán ser solicitadas con suficiente antelación (veinte días) para poder conciliarse con eventos deportivos programados que haya que ajustar.

Los Centros Cívicos, en los siguientes días y horarios:

<i>Centro Cívico</i>	<i>Espacio (aforo)</i>	<i>Días mayo 2019</i>	<i>Horario</i>
Río Vena	Teatro (280)	10, 11, 18 y 22	09:15-13:15 y 16:45-21:15 h
San Agustín	Teatro (260)	11, 18, 22 y 24	09:15-13:15 y 16:45-21:15 h
San Agustín	Sala n.º 1 (88)	10, 12, 13, 14, 15, 16, 17 18, 19, 20, 21, 22 y 23	09:15-13:15 y 16:45-21:15 h
Capiscol	Sala n.º 2 (74)	11, 12, 18 y 19	16:45-21:15 h
Gamonal Norte	Salón (120)	14, 15, 21 y 22 11 y 18	19:30-21:15h 10:15-13:45 h

Los Centros Culturales de Villatoro, Villímar San Cristóbal, Villafría, Castañares, La Ventilla, El Crucero, Río Vena, Barrio del Pilar, Villalonquéjar, Cortes y Barriada Illera, podrán utilizarse en horario de tarde.

La Sala del Polisión del Teatro principal (aforo 188 personas):

– Días 11 (de 09:30 a 14:00 y 17:00 a 21:00 horas) y 13, 14 y 15 (de 09:00 a 21:45 horas).

La Casa de Cultura de Gamonal (aforo 442 personas):

– Días 14, 16 y 21 (de 9:30 a 21:45 horas). Por motivos de seguridad, en este espacio los partidos que lo utilicen deberán contratar dos azafatas para regular el cumplimiento del aforo de la sala.

No se autorizará la instalación de ninguna caseta o elemento permanente en la vía pública durante la campaña electoral.

CARCEDO DE BURGOS: Edificio de las antiguas escuelas sito en avda. Modúbar de San Cibrián.

CARDEÑADIJO: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes.

CARDEÑAJIMENO:

– El edificio de las antiguas escuelas, en la c/ Juegos de Bolos, s/n, de Cardeñajimeno.

– El Centro Cívico sito en la Avda. Cardeña, s/n, de San Medel.

CARDEÑUELA RIOPICO: Salón de actos del Ayuntamiento.

CARRIAS: Salón de actos de la Casa Consistorial, sito en c/ Mayor, n.º 42.

CASTELLANOS DE CASTRO: Salón de actos de la Casa Consistorial.

CASTILDELGADO: Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en Plaza Mayor, 1.



CASTRILLO DE RIOPISUERGA: Sala adjunta a las dependencias del Ayuntamiento.

CASTRILLO DEL VAL: Salón de Plenos del Ayuntamiento, los días martes y jueves hábiles, de 16:30 a 18:30 horas.

CASTRILLO MOTA DE JUDÍOS: Salón de actos de la Casa Consistorial.

CASTROJERIZ: Teleclub o salón del edificio de usos múltiples sito en la c/ Camarasa, n.º 2: Todos los días de la semana, a partir de las 6 de la tarde dando cuenta previamente al Ayuntamiento.

– En la E.L.M. de VILLASILOS: Centro Cultural de Villasilos, en la Plaza Mayor, n.º 1.

CAVIA: Salón de actos de la Casa Consistorial y antigua escuela municipal.

CAYUELA: Salón de sesiones del Ayuntamiento de Cayuela y salón de sesiones del edificio de usos múltiples de Villamiel de Muñó.

CELADA DEL CAMINO: Salón del Ayuntamiento.

CEREZO DE RIO TIRÓN: Salón de la 2.ª planta del edificio destinado a Casa Consistorial. Se podrá utilizar todos los días de la semana en horas comprendidas entre las 16:00 y las 24:00 horas

CERRATÓN DE JUARROS: Sala de reuniones del Ayuntamiento, situado en c/ San Isidro, n.º 1.

CUBILLO DE CAMPO: Salón del inmueble destinado a «Centro Social», o Antiguas Escuelas.

ESPINOSA DEL CAMINO: Salón de la Casa Consistorial, todos los días en horario de 18:00 a 22:00 horas.

ESTÉPAR: Salón de actos del Ayuntamiento.

FRANDOVÍNEZ: Casa Consistorial.

FRESNEDA DE LA SIERRA TIRÓN: Ayuntamiento.

FRESNEÑA: Salón de actos del Ayuntamiento.

FRESNO DE RÍO TIRÓN: Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sita en Plaza Mayor, número 1.

FRESNO DE RODILLA: Salón de actos del Ayuntamiento.

GRIJALBA: Salón de actos del Ayuntamiento.

HONTANAS: Salón de actos de la Casa Consistorial.

HONTORIA DE LA CANTERA: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

HORMAZAS (LAS): Salón de Plenos del Ayuntamiento.

HORNILLOS DEL CAMINO: Polideportivo, Traseras plaza uso público.

HUÉRMECES: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

HUMADA: Edificio de usos múltiples de este Ayuntamiento sito en c/ Sur, n.º 4 de Humada.



HURONES: Salón del Ayuntamiento.

IBEAS DE JUARROS: Salón de actos del Ayuntamiento y la sala del Centro Cívico.

En las Entidades Locales Menores de Cueva de Juarros, Cuzcurrita de Juarros, Espinosa de Juarros, Modúbar de San Cibrián, Mozoncillo de Juarros, Salgüero de Juarros, Santa Cruz de Juarros y San Millan de Juarros: Casa de la Junta Vecinal.

IBRILLOS: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

IGLESIAS: Salón de actos del Ayuntamiento.

ISAR: Local denominado «Las Golondrinas», ubicado en las escuelas.

ITERO DEL CASTILLO: Salón de actos de la Casa Consistorial.

MANCILES: Salón de actos del Ayuntamiento.

MELGAR DE FERNAMENTAL: Centro Cultural de Santa Ana, sito en plaza de España. No obstante, dicho centro no podrá utilizarse los lunes a partir de las 20:00 horas, ni cuando previamente se haya solicitado para desarrollar otras charlas.

MERINDAD DE RÍO UBIERNA: Salón de plenos del Ayuntamiento, sito en Sotopalacios, calle Carrebarriuso, n.º 39.

MODÚBAR DE LA EMPAREDADA: Salón de actos del Edificio de Usos Múltiples.

MONTORIO: Salón de actos del Ayuntamiento.

ORBANEJA DE RÍO PICO: Sala de conferencias de la Casa Consistorial.

PADILLA DE ABAJO: Locales en primera planta de la Casa Consistorial (antiguas escuelas).

PADILLA DE ARRIBA: Sala adjunta a las dependencias del Ayuntamiento.

PALACIOS DE RIOPISUERGA: Sede del Ayuntamiento.

PALAZUELOS DE LA SIERRA: Casa Parada, sita en c/ Prado, n.º 57.

PALAZUELOS DE MUÑO: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

PAMPLIEGA: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

PEDROSA DE RÍO ÚRBEL: Sala de la Casa Consistorial, siempre que no coincida en fecha y horario con sesiones del Ayuntamiento Pleno.

PEDROSA DEL PÁRAMO: Sala multiusos, sita en c/ Real, n.º 10.

PEDROSA DEL PRÍNCIPE: Ayuntamiento, sito c/ Santa Cristina, de 20:00 a 22:00 h.

PINEDA DE LA SIERRA: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

PRADOLUENGO: Teatro-Cinema Glorieta y Salón de actos de la Casa Consistorial

QUINTANAORTUÑO: Sala edificio antiguas escuelas.

QUINTANAPALLA: Salón de actos Municipal.

QUINTANILLA VIVAR: Dependencias Municipales de la c/ Real y local municipal de la avda. del Cid, de Vivar del Cid.



QUINTANILLAS (LAS): Sala de la Casa Consistorial, siempre que no coincida en fecha y horario con sesiones del Ayuntamiento Pleno.

RÁBANOS: Salón de actos de la Casa Consistorial.

RABÉ DE LAS CALZADAS: Salón de actos del Ayuntamiento.

REBOLLEDO DE LA TORRE: Salón de actos del Ayuntamiento.

REDECILLA DEL CAMINO: Salón de actos de la Casa Consistorial.

REDECILLA DEL CAMPO: Salón de actos de la Casa Consistorial

REVILLA DEL CAMPO: Antiguas escuelas municipales.

E.L.M. QUINTANALARA: Inmueble de «Usos Múltiples».

REVILLARRUZ: Salón del Ayuntamiento.

REVILLA VALLEJERA: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

REZMONDO: Sala adjunta a las dependencias del Ayuntamiento.

RUBENA: Salón de actos Municipal.

SALDAÑA DE BURGOS: Salón del Ayuntamiento.

SAN ADRIÁN DE JUARROS: Salón de actos de Casa Consistorial.

SAN MAMÉS DE BURGOS: Casa consistorial.

SANTA CRUZ DEL VALLE URBIÓN: Antiguas escuelas

SAN VICENTE DEL VALLE: Ayuntamiento.

SARGENTES DE LA LORA: Sala de Juntas de la planta baja del Ayuntamiento.

SARRACÍN: Salón de Plenos del Ayuntamiento y el Centro Socio Cultural de Sarracín.

SASAMÓN: Centro Cultural.

E.L.M. YUDEGO: Salón de actos del Ayuntamiento.

E.L.M. CASTRILLO DE MURCIA: Antiguas escuelas.

E.L.M. OLMILLOS DE SASAMÓN: Salón de actos del Ayuntamiento.

E.L.M. VILLANDIEGO: Centro Cultural.

E.L.M. VILLASIDRO: Ayuntamiento.

E.L.M. CITORES DEL PÁRAMO: Ayuntamiento.

SORDILLOS: Salón de actos de la Casa Consistorial.

SOTRAGERO: Centro Cívico, Plaza Mayor, 5.

SOTRESGUDO: Salón de actos del Edificio de Usos Múltiples. Ayuntamiento. Plaza Mayor, n.º 6.

SUSINOS DEL PÁRAMO: Salón de usos múltiples de la Casa Consistorial y cualquiera de las plazas del municipio que los interesados estimen más adecuada.



TAMARÓN: Salón de actos de la Casa Consistorial.

TARDAJOS: Salón de actos de la Casa Consistorial.

TOBAR: Salón de actos del Ayuntamiento.

TOSANTOS: Salón sito en las antiguas escuelas, todos los días en horario de 19:00 a 22:00 horas

TUBILLA DEL AGUA: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

ÚRBEL DEL CASTILLO: Salón de actos de la Casa Consistorial.

VALLE DE LAS NAVAS:

- Centro Cultural de Rioseras.
- Casa Consistorial de Riocerezo.

VALLE DE OCA: Salón de la Casa Consistorial, todos los días en horario de 18:00 a 22:00 horas.

VALLE DE SANTIBÁÑEZ: Salón del Ayuntamiento.

VALLE DE SEDANO: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, sita en plaza Rodríguez de Valcárcel, n.º 1.

VALLE DE VALDELUCIO: Salón de actos del edificio de usos múltiples del Ayuntamiento, sito en Camino Eras, n.º 5, de Quintanas de Valdelucio.

VALLEJERA: Salón de plenos de la Casa Consistorial.

VALLES DE PALENZUELA: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

VALMALA: Salón de actos de la Casa Consistorial.

VILLADIEGO: Salón de actos de la Casa de la Cultura, a partir de las 20:00 horas.

VILLAESCUSA LA SOMBRÍA: Sala de la Casa Consistorial.

VILLAFRANCA MONTES DE OCA: Salón de las antiguas Escuelas, todos los días en horarios de 19:00 a 22:00 horas.

VILLAGALIJO: Ayuntamiento.

VILLAGONZALO PEDERNALES: Salón de actos del Ayuntamiento, sito en Plaza Constitución, n.º 1, de 20:00 a 24:00 horas.

VILLALBILLA DE BURGOS: Salón de actos de la Casa Consistorial.

VILLALDEMIRO: Salón de actos del Ayuntamiento.

VILLAMAYOR DE TREVIÑO: Salón del Ayuntamiento

VILLAMBISTIA: Salón de la Casa Consistorial, todos los días en horario de 18:00 a 22:00 horas.

VILLAMEDIANILLA: Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

VILLAMIEL DE LA SIERRA: Sala del Ayuntamiento.

VILLANUEVA DE ARGAÑO: Salón de actos de la Casa Consistorial.



VILLAQUIRÁN DE LA PUEBLA: Salón de actos de la Casa Consistorial.

VILLAQUIRÁN DE LOS INFANTES: Salón de actos del Ayuntamiento.

VILLARIEZO: Salón de actos de la Casa Consistorial y local planta baja.

VILLASANDINO: Escuelas de Párvulos, situadas en Plaza Mayor.

VILLASUR DE HERREROS: Sala baja del centro social.

VILLASUR DE MOGINA: Salón de actos del Ayuntamiento.

VILLAYERNO MORQUILLAS: Salón del Ayuntamiento.

VILLAZOPEQUE: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

VILLEGAS: Salón de actos de la Casa Consistorial.

VILORIA DE RIOJA: Sala de actos de la Casa Consistorial.

ZARZOSA DE RIOPISUERGA: Sala adjunta a las dependencias del Ayuntamiento.

Sin nada más que tratar, se da por terminado el acto, extendiéndose la presente que es firmada por los presentes, de lo que certifico.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Burgos, a 15 de abril de 2019.

La Secretaria,  
María Elena Camina Pérez